

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

11.

(Exp. 013000-002173-16) - 1) Aprobar la modificación en el Organigrama de la Dirección General de Jurídica con la incorporación del Departamento de Asuntos Notariales, Propiedad Intelectual e Interior.

2) Aprobar la creación del cargo de Director de Departamento Escribano, Esc. A, Sub escalafón 2, G° 16, para dicha unidad.

3) Aprobar el siguiente Proyecto de Ordenanza de acuerdo al modelo propuesto por la Dirección General Jurídica:

**"Ordenanza para la provisión titular de cargos de Director de Departamento Escribano, Escalafón A, Sub-escalafón 2, Grado 16 para la Dirección General de Jurídica.**

**Art. 1:** Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Director de Departamento Escribano, Escalafón A, Sub escalafón 2, Grado 16: quienes revistan en efectividad en cargos de la carrera de Escribano del Escalafón A, Sub-escalafón 2, Grado 13 y Grado 14 con una antigüedad mínima en los cargos de 2 años.

**Art. 2:** La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en el Concurso referido en el artículo anterior, el cual se encuentra actualmente en trámite."

4) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

5) Aprobar la descripción del cargo y las bases para la provisión efectiva del cargo de Director de Departamento Escribano, Esc. A, Sub escalafón 2, G° 16, para la Dirección General de Jurídica, cuyo texto y antecedentes lucen en los distribuidos N° 1053.16 y 1089.16.

6) Autorizar la realización del llamado respectivo.

7) Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el presente llamado a las siguientes personas: Dra. Mariana Gulla y Dr. Daniel García.

(16 en 19)

Pase a Sección Comunicaciones e Impresiones y siga a la Dirección General de Personal.